

Medellín, 15 de marzo de 2021

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIAN
Bogotá D. C.

Ref.: Certificación antecedentes judiciales representantes legales o miembros de los órganos de dirección.

El suscrito agente Especial de la entidad Cooperativa Consumo "Toma de Posesión" hace constar que esta entidad, por encontrarse en medida de intervención por parte de la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control Superintendencia de la Economía Solidaria según resolución No. 2015330007985 del septiembre 03 de 2015, no posee órganos de administración y dirección; la representación legal y administración está en cabeza del agente especial y el control por la revisoría fiscal, ambos designados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

*Lo anterior, para cumplir con el requisito de: **certificación por parte del representante legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de contratos estatales de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 ET.***

Cordialmente,



Dr. GUSTAVO ALBERTO ESCOBAR PÉREZ
C.C 8.296.264
Agente especial Delegado S.E.S.